



---

# Programa del Centro de Infractores de Libertad Condicional

---

Michael L. Green, Presidente  
Consejo de Libertad Condicional y Bajo Palabra

John Wetzel, Secretario  
Departamento Correccional

**Octubre de 2015**

Si dese obtener más información, visite el sitio web del Consejo o del Departamento Correccional:

**[www.pbpp.pa.gov](http://www.pbpp.pa.gov)**  
**[www.cor.pa.gov](http://www.cor.pa.gov)**

Derechos de autor © 2015 por el Estado de Pensilvania. Todos los derechos reservados.

---

---

Pensilvania

Consejo de Libertad Condicional y Bajo Palabra y Departamento Correccional

## Centros de Infractores de Libertad Condicional

El objetivo del Consejo de Libertad Condicional es tratar su conducta infractora de manera de ayudarlo a completar su libertad condicional con éxito y llevar un estilo de vida de cumplimiento de las leyes.

Los centros para infractores de libertad condicional están diseñados para enfocarse en brindar tratamiento inmediato y programas que sean específicos para sus circunstancias. La colocación en uno de estos centros se realiza según los detalles técnicos de su infracción.

En un centro de infractores de libertad condicional, no se le permite salir sin un escolta oficial.

## Programa del Centro de Infractores de Libertad Condicional

Este programa es un esfuerzo conjunto entre el Consejo de Libertad Condicional y Bajo Palabra y el Departamento Correccional de Pensilvania. Los centros utilizan un programa de Habilidades Cotidianas Comunitarias (CBLS, por sus siglas en inglés).

### ¿Cómo me beneficia este programa?



- A usted se lo ubicará en el centro de infractores de libertad condicional en lugar de una institución correccional del estado, lo que lo mantendrá cerca de los sistemas de apoyo comunitarios.
- En dicho centro, recibirá un programa de inmediato. Si renuncia al derecho de una audiencia por la infracción, no necesita someterse al proceso de audiencia del Consejo.
- Es probable que se lo libere a un plan domiciliario aprobado en un período mucho más corto, siempre y cuando complete con éxito **TODOS** los programas y cualquier otro requisito.

### ¿Qué ocurre cuando llego al Centro de Infractores de Libertad Condicional?

A su llegada, el personal del centro, que incluye un agente asignado de libertad condicional, lo evaluará de inmediato según las necesidades del programa. Se abordarán sus necesidades individuales de programas y se diseñará un plan que trate los problemas conductuales que provocaron sus infracciones técnicas.

---

---

En orientación, el personal de supervisión de libertad condicional determinará si usted tiene un plan domiciliario aprobado. De no ser así, deberá presentar una solicitud de plan al agente de libertad condicional lo antes posible. Si usted no puede desarrollar un plan domiciliario, el personal del centro coordinará con la Oficina de Correcciones de la Comunidad para que se lo traslade a un centro correccional comunitario lo más cerca posible de su sistema de apoyo familiar una vez que termine el programa.

Todas las actividades diarias se realizarán dentro del perímetro seguro de las instalaciones. Esto incluye tratamiento, educación, recreación, comidas, tiempo libre, vivienda, visitas, etc.

## **Proceso del Programa del Centro de Infractores de Libertad Condicional**

Mientras se encuentre en el centro de libertad condicional, participará en los siguientes componentes del programa:

### ■ **Admisión**

Recibirá orientación sobre las instalaciones y se le proporcionará una copia de las normas y expectativas del establecimiento, además de una identificación con su fotografía.

### ■ **Evaluación**

Se realizará una evaluación para revisar las principales áreas de necesidad con una entrevista y pruebas.

El equipo conjunto de revisión de casos desarrollará y aprobará un plan de tratamiento integral.

Este equipo incluye al agente de libertad condicional, el administrador regional del programa o coordinador contratado del establecimiento, el director del centro y usted.

### ■ **Actividades Diarias**

Deberá participar en ocho horas de actividades organizadas cinco días a la semana. Las actividades pueden incluir sesiones individuales o grupales de asesoría, reuniones de Alcohólicos Anónimos o Narcóticos Anónimos (AA o NA), llevar un diario en forma interactiva, reuniones comunitarias, sesiones de juegos de rol y reuniones para resolución de problemas con simulación.

### ■ **Revisión de Progreso**

El personal del centro de infractores de libertad condicional y del Consejo estudiará su progreso con usted. La fecha de finalización del programa se establecerá como resultado de sus necesidades.

## **Programa de Habilidades Cotidianas Comunitarias**

A su llegada, el personal realizará una evaluación completa para determinar su ubicación en una de las siguientes tres opciones de tratamiento. Se espera que usted participe en el tratamiento en forma activa:

---



---

### ■ **Habilidades Cotidianas Comunitarias: Tratamiento General**

Si en su evaluación se lo ubica en este nivel, recibirá capacitación en Habilidades Cotidianas Comunitarias según sus necesidades individuales de programa en las siguientes áreas de habilidades:

- Motivación
- Pensar para realizar un cambio
- Manejo de la ira
- Empleo
- Desarrollo profesional
- Sobrellevar las relaciones
- Crianza de hijos
- Responsabilidad financiera y manejo del dinero

### ■ **Habilidades Cotidianas Comunitarias: Alcohol y Drogas (AOD, por sus siglas en inglés) (nivel bajo)**

Si en su evaluación se lo ubica en este nivel, recibirá capacitación en Habilidades Cotidianas Comunitarias según sus necesidades de programa antes identificadas, e incluirán:

- Mantenimiento de recuperación: similar a los programas de Alcohol y Drogas que reciben los infractores de libertad condicional en una institución correccional estatal.

### ■ **Habilidades Cotidianas Comunitarias: Alcohol y Drogas (AOD, por sus siglas en inglés) (nivel alto)**

Si en su evaluación se lo ubica en este nivel, recibirá capacitación en Habilidades Cotidianas Comunitarias según sus necesidades de programa antes identificadas, e incluirán:

- Tratamiento Intensivo de Alcohol y Drogas: similar al programa de Comunidad Terapéutica (TC, por sus siglas en inglés) que reciben los infractores de libertad condicional en una institución correccional estatal.

## **¿Cuánto tiempo permaneceré en un Centro de Infractores de Libertad Condicional?**

La duración de su estadía depende de sus necesidades de programas y su compromiso para satisfacer los requisitos del programa. El máximo será de seis meses, con renovación automática de la libertad condicional.

## **¿Qué debo hacer mientras esté en el centro?**

- Trabajar con el personal del centro para tratar los problemas que hicieron que cometiera la infracción
- Participar en forma activa en los programas para lograr el máximo beneficio
- Trabajar en el desarrollo de un plan domiciliario
- Mantener una buena conducta

## **Preguntas e Información de Contacto**

Dirija sus preguntas sobre el centro de infractores de libertad condicional al personal del Departamento Correccional o al Consejo de Libertad Condicional y Bajo Palabra.

---